

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0396-D-FLCH-18

Lima, 19 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02716-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora NANDA LEONARDINI HERANE.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. NANDA LEONARDINI HERANE, con código N.º 086509, profesora del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitada para participar como ponente en el "VI Congreso de Ciencia y Arte del Paisaje 2018", que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 22 al 26 de octubre de 2018;

Que mediante Oficio N.º 040/DAA-FLCH-18 la directora del Departamento Académico de Arte, considera que la participación de la profesora en este evento académico permitirá la representación de la Universidad a través de nuestros docentes a fin de compartir sus conocimientos, capacitar y entablar relaciones institucionales;

Que mediante Informe N.º 014-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la Dra. NANDA LEONARDINI HERANE, con código N.º 086509, profesora del Departamento Académico de Arte, para participar como ponente en el "VI Congreso de Ciencia y Arte del Paisaje 2018", que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, México, del 22 al 26 de octubre de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.